

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 11 de agosto de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral CONFIRMA el auto dictado por este despacho en fecha 14 de octubre de 2022.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR RICARDO TOMÁS PEÑARANDA TEJEDA CONTRA NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. "NUEVA EPS S.A", SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A, y COLTUGS S.A.S. RAD: 47-001-31-05-002-2021-00076-00.

Santa Marta, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f299c69b65a90067f5d00256bd0fe9e1e61f7ea66f0c524ea685d62c3e73e9e0**

Documento generado en 11/08/2023 04:57:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>